DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS161497

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.Hacienda@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 09/12/2023 00:00:00
Fecha de Pago : 2023-12-14
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CLAUDIA PATRICIA CAMILO ESCOBAR
NIT / Número de Documento 11135176981
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo clapacaes@hotmail.com
Dirección: CL. 6 No. 8-74 B/CASA OBRERO
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.12.14-0638 CONTRATO DEL 17 NOVIEMBRE 2023 .	NIU	1.00	2,420,000.00											2,420,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600056013,, Nro planilla:PL: 9459982028 / CUS: 1000000732,1.120.12.14-0638, CUOTA 2

Total en Palabras: Dos millones cuatrocientos veinte mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,420,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,420,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,420,000.00

CUDE:ed28ba8d30b222338c4cce53a36aebd6ebb52fc9d6d54f747288257f1dce2ac0edf79fb94eaba2c8969d0c0e03239bd3

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764033912643 del 8/18/2022,Desde el No. DS16-1 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/18/2022 hasta 2/18/2024

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**14**	**de**		**Diciembre**	**de**	**2.023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.120.12.14-0638**	de	**17 de Nov/23**		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000217 RPC No. 5600056013 Apropiación Presupuestal: 1-1001 - LIBRE DESTINACION/1147/2-120202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de/9999999999999999 - GENERICA/9999999999999 - GENERICO FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: N/A
LINEA DE ACCIÓN: N/A

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: N/A.
META PRODUCTO: N/A.
OBJETIVO GENERAL: N/A.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: N/A

PROGRAMA: N/A.
SUBPROGRAMA: N/A
ELEMENTO PEPN/A
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Cuenta Mayor: 5507052202

Objeto del contrato:
Prestar Servicios Personales de Apoyo a la Gestion como Tecnologa en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca

Supervisor:	OSCAR MARINO BADILLO MEDINA Subdir. de Insp. Vigilancia y Control
Contratista	CLAUDIA PATRICIA CAMILO ESCOBAR c.c. 1113517698 de CANDELARIA (ATL)

OBJETIVO DEL INFORME
El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.12.14-0638 del 17 de Nov/23, para el mes de Diciembre de 2.023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	**1. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca y a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y control de los Juegos de Suerte y Azar, en los asuntos que le sean encomendados, en las diferentes materias, desde el punto de vista administrativo, contable y de su experiencia.** **2.prestar apoyo en la recepción, actualización y digitalización de los documentos que sean allegados al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca y a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y control de los Juegos de Suerte y Azar** **3. prestar apoyo a los profesionales y/o equipo de trabajo en consolidación de información, organización logística, elaboración de actas, proyección de comunicaciones respecto a tareas y compromisos que tengan relación con las actividades propias del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca y a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y control de los Juegos de Suerte y Azar.** **4. prestar apoyo en la atención y servicio al público en general, teniendo en cuenta los estándares definidos por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas** **5. coadyuvar en la rendición de informes requeridos por otras secretarias o por entidades de control de asuntos que tengan relación con las actividades propias del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca y a la Subdirección de Inspección, Vigilancia y control de los Juegos de Suerte y Azar** **6. prestar apoyo en el control, monitoreo y evaluación del flujo de las comunicaciones internas y externas recibidas a través del sistema de gestión documental SADE** **7. realizar monitoreo a los tiempos de respuesta de los PQR y solicitudes, según las alertas establecidas para su cumplimiento.** **8. participar en acciones de mejora al interior del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas que tengan relación con el sistema de gestión documental y con lo referente al Acuerdo de Reestructuración de Pasivo.** **9. apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas para implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la ntc iso 9001:2015 y modelo integrado de planeación y gestión (mipg)**	

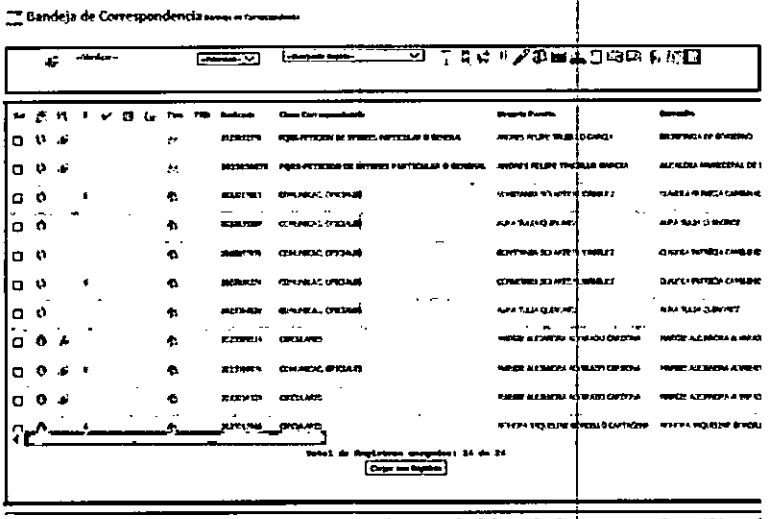
	10. las demás asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Diciembre de 2.023;** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
N/A		
Prorroga, suspensiones o adiciones		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

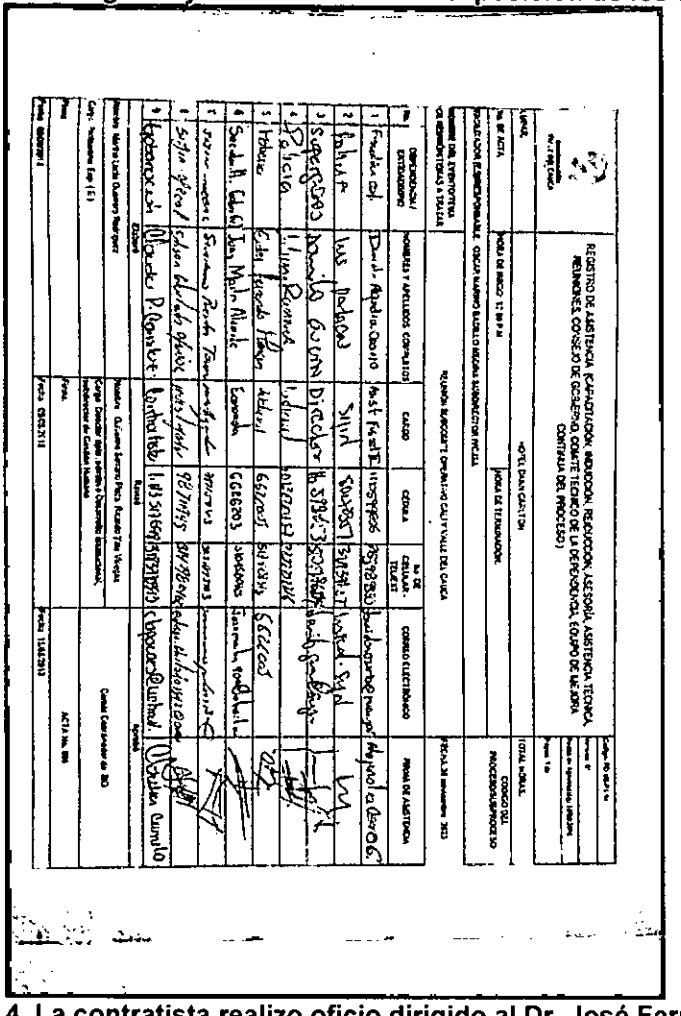
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1.La contratista presto apoyo en el control, monitoreo y evaluación del flujo de las comunicaciones internas y externas recibidas a través del sistema de gestión documental SADE.



2.La contratista presto apoyo en la revisión del correo institucional y en dar respuesta según direccionamiento del Subdirector IVCJSA.

3. La contratista participo en Reunión subcomité operativo con el presidente de Coljuegos, realizada en el Hotel Dann Carlton, el día 01 de diciembre donde se le expuso todo el proceso del Comité Interinstitucional de Erradicación de los Juegos de Suerte y Azar, la gestión que se ha hecho, lo que se ha logrado y también se hizo la exposición de los operativos realizados hasta la fecha.



4. La contratista realizo oficio dirigido al Dr. José Fernando Gil, donde se le adjunta presentación

informe de gestión de la Subdirección IVCJSA

5. La contratista participo de Reunión con el economista Juan Martin y la jurídica María Fernanda Revelo el día 01 de diciembre del 2023 para revisar la información a exponer en la reunión con el presidente de Coljuegos, coordinar toda la logística del evento.



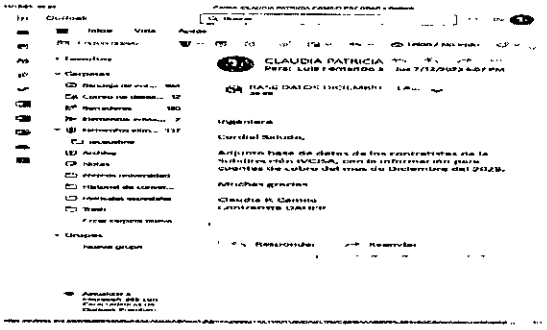
6.La contratista participo en reunión con la contadora Ludeyna Hincapié, la abogada María Fernanda y el auxiliar Carlos Murillo, donde nos brinda la información contable del mes de noviembre en cuanto al rubro de juegos de suerte y azar, también nos expone las ganancias que han tenido los concesiones donde se han llevado a cabo operativos y la cantidad de dinero que ha ingresado para la salud de los vallecaucanos gracias a estos procesos



7. La contratista participo en reunión virtual con los integrantes de la Subdirección IVCJSA el día 6 de diciembre del 2023, donde se revisaron los compromisos tenidos en la última reunión del subcomité y para continuar con la organización del Foro de la Ilegalidad de los Juegos de Suerte y Azar a realizarse el próximo 14 de diciembre del 2023



8. La contratista Gestiono, verifico y entrego al equipo de cuentas, los documentos físicos y digitales de los contratistas de la subdirección IVCJSA, María Fernanda Revelo, Juan Martin, Ludeyna Hincapié y Carlos Andrés Murillo asegurando la veracidad de la información preparada por ellos para la cuenta de cobro del mes de diciembre.



9. La contratista brindo apoyo en la organización y actualización de los documentos del Archivo de la Subdirección

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.**

SI__X__. NO____.

- **Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.**

SI__X__. NO____.

- **Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.**

SI__X__. NO____.

- **Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.**

SI__X__. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** 1006310
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados

en el SECOP I.

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 9459982028 y CUS 1000000732, del mes de Noviembre de 2023, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$4.840.000,oo	CUOTA 1	11 de Dic/23	$2.420.000,oo	PAGADO
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	$4.840.000,oo				
Valor pagado	$2.420.000,oo				
Valor causado que no se ha pagado	$2.420.000,oo				
Valor total ejecutado	$4.840.000,oo				
Valor saldo por ejecutar					
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.12.14-0638 del 17 de Nov/23 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 2-120202008 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de

los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe	**Día N/A**	**de**	**Mes: N/A**	**de**	**Año : N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
14	días del mes de	Diciembre	de	**Año : 2.023**

Nombre:
OSCAR MARINO BADILLO MEDINA
c.c. 14865988 de CARTAGO (VAL)
Subdir. de Insp. Vigilancia y Control
SUPERVISOR

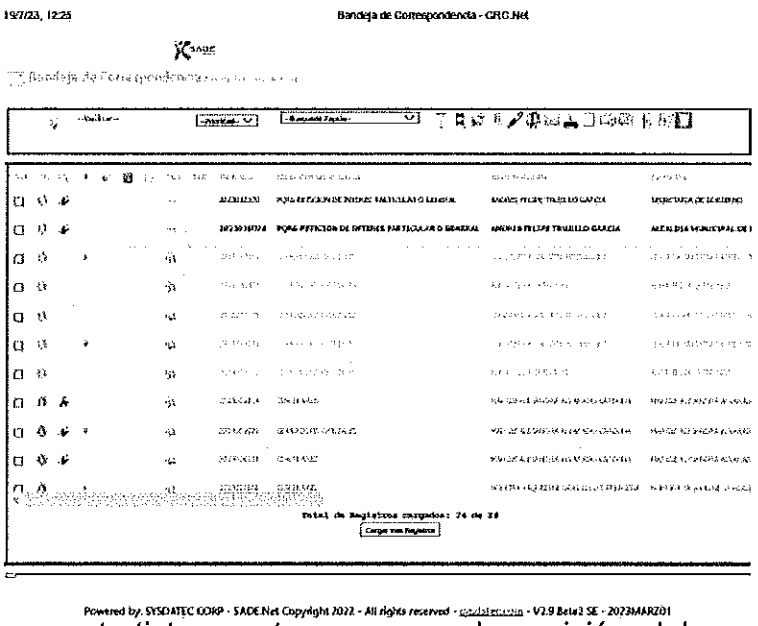
Santiago de Cali, 14 diciembre de 2023

Doctor
OSCAR MARINO BADILLO MEDINA
Subdirector Inspección Vigilancia y Control Juegos de Suerte y Azar
Administrativo de Hacienda y F.P.
Gobernación del Valle del Cauca.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas mediante el contrato número 1.120.12.14-0638 de noviembre 2023, me permito presentar informe de las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2023.

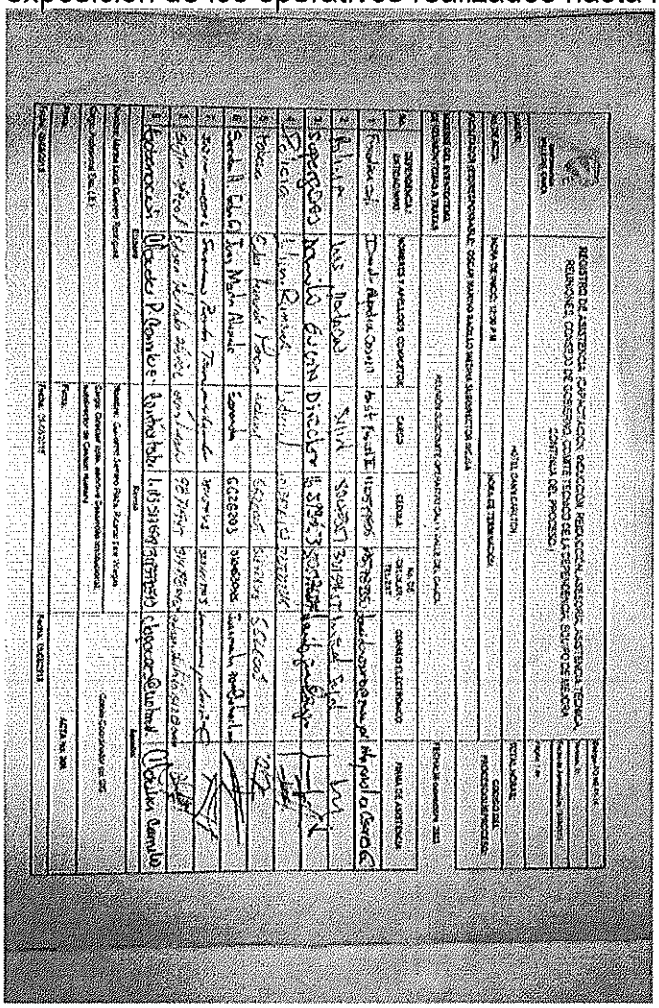
1.La contratista presto apoyo en el control, monitoreo y evaluación del flujo de las del sistema de gestión



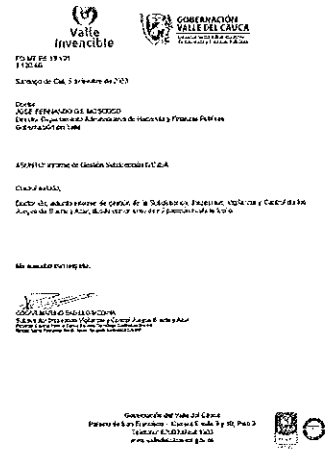
2.La contratista presto apoyo en la revisión del correo institucional y en dar respuesta según direccionamiento del Subdirector IVCJSA.

Clau

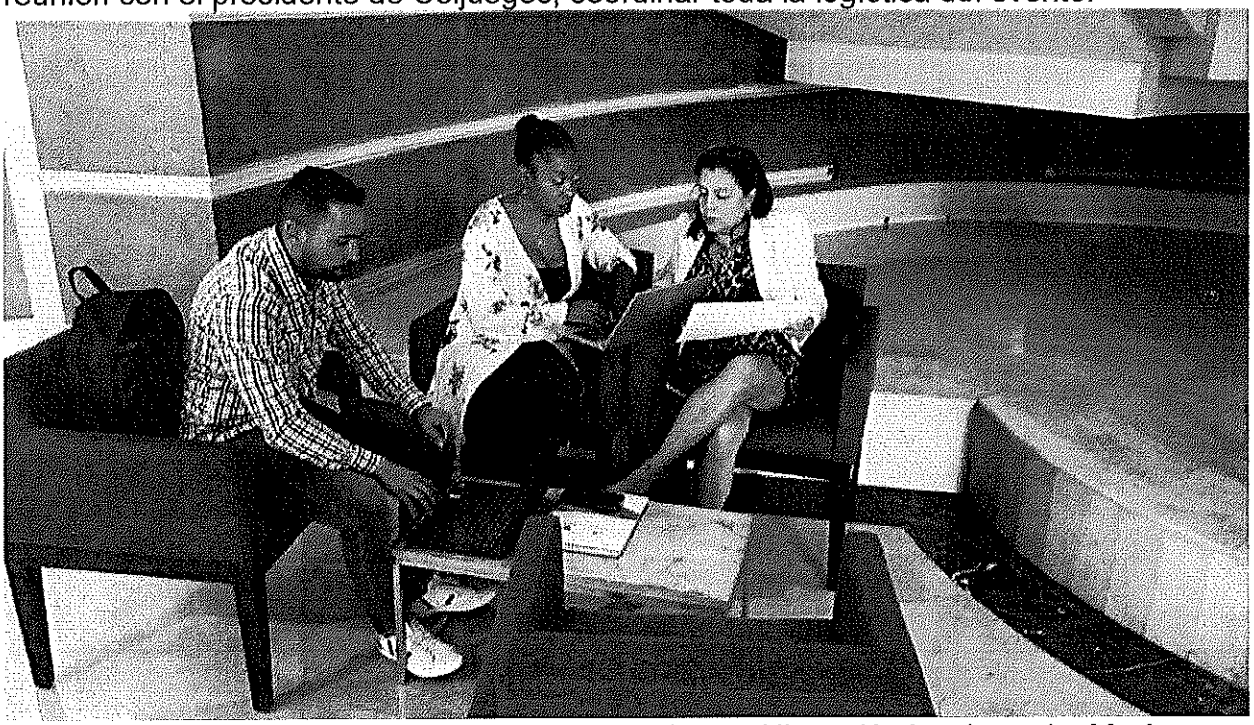
3. Participe en Reunión subcomité operativo con el presidente de Coljuegos, realizada en el Hotel Dann Carlton, el día 01 de diciembre donde se le expuso todo el proceso del Comité Interinstitucional de Erradicación de los Juegos de Suerte y Azar, la gestión que se ha hecho, lo que se ha logrado y también se hizo la exposición de los operativos realizados hasta la fecha.



4. Realice oficio dirigido al Dr. José Fernando Gil, donde se le adjunta presentación informe de gestión de la Subdirección IVCJSA



5. Participe de Reunión con el economista Juan Martin y la jurídica María Fernanda Revelo el día 01 de diciembre del 2023 para revisar la información a exponer en la reunión con el presidente de Coljuegos, coordinar toda la logística del evento.



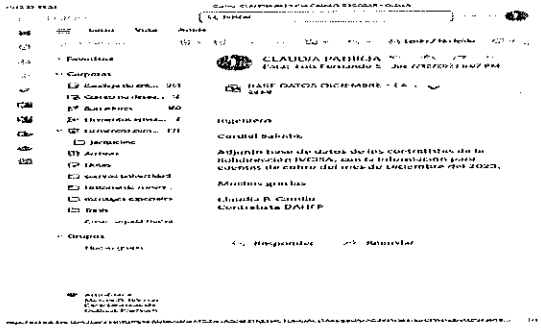
6. Participe en reunión con la contadora Ludeyna Hincapié, la abogada María Fernanda y el auxiliar Carlos Murillo, donde nos brinda la información contable del mes de noviembre en cuanto al rubro de juegos de suerte y azar, también nos expone las ganancias que han tenido los concesiones donde se han llevado a cabo operativos y la cantidad de dinero que ha ingresado para la salud de los vallecaucanos gracias a estos procesos



7. Participe en reunión virtual con los integrantes de la Subdirección IVCJSA el día 6 de diciembre del 2023, donde se revisaron los compromisos tenidos en la última reunión del subcomité y para continuar con la organización del Foro de la Ilegalidad de los Juegos de Suerte y Azar a realizarse el próximo 14 de diciembre del 2023



8. Gestione, verifique y entregue al equipo de cuentas, los documentos físicos y digitales de los contratistas de la subdirección IVCJSA, María Fernanda Revelo, Juan Martin, Ludeyna Hincapié y Carlos Andrés Murillo asegurando la veracidad de la información preparada por ellos para la cuenta de cobro del mes de diciembre.



9. Brinde apoyo en la organización y actualización de los documentos del Archivo de la Subdirección

Como sustento de lo anteriormente mencionado, adjunto fotos como evidencia que ratifica lo expuesto en el presente documento.

Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

Claudia P. Camilo E.

CLAUDIA PATRICIA CAMILO ESCOBAR
C.C. 1113517698 DE CANDELARIA (Valle)
Planilla No. 9459982028
CUS: 1000000732

Claudia Patricia Camilo Escobar
Contratista

Dirección:
Carrera 6 entre calles 9 y 10
clapacaes@hotmail.com

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113517698		CAMILO ESCOBAR CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 # 8-74 BARRIO OBRERO	CANDELARIA-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	1000000732	9459982028	I	2023/12/26	2023/12/07	BANCO DE BOGOTA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: CANDELARIA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 1113517698	CAMILO CLAUDIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113517698		CAMILO ESCOBAR CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 # 8-74 BARRIO OBRERO	CANDELARIA-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	1000000732	9459982028	I	2023/12/26	2023/12/07	BANCO DE BOGOTA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**

DIC 06 2023 15:56:15 RBMICT 9.45

CORRESPONSAL
PAPELERIA Y TDA LA SEX
CR 9 5-60

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0018074575 TER: GA00B892
V. ELECTRON Cc
**1348 RECIBO: 009811 RRN: 015244
RECAUDO APRO: 763636

SERVICIO: 0000001506
FACTURA: 00000000459982028

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 336.700

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

Powered by CamScanner